

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUCESION MARIA ERCILIA MANSILLA GODOY Rut 053180080-k
 La Cantidad de \$ 274,090 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION CANTANTES DEL SHOW PARA LA
 ACTIVIDAD MUNICIPAL 'CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE 2012' DE LA COMUNA DE
 PRIMAVERA, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-125-SE12, DECRETO N° 501 DE FECHA
 11 DE JULIO DE 2012 Y ORDEN DE COMPRA N° 3866-99-SE12, DECRETO N° 420 DE FECHA
 14 DE JUNIO DE 2012.-
 Fecha de Pago 25/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	409	25/07/2012	274,090

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1018

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		48,160
215-22-08-999-000-000	OTROS		225,930
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	48,160	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	225,930	
Totales		274,090	274,090

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	48,160	
215-22-08-999-000-000	OTROS	225,930	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		274,090
Totales		274,090	274,090



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CRISTINA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS